

La esquizofrenia es una enfermedad del cerebro que se presenta durante episodios determinados y con tendencias hacia la cronicidad. Se caracteriza por una desorganización del funcionamiento cognoscitivo. La esquizofrenia es una enfermedad mental, que afecta el pensamiento, las emociones (afectos), el lenguaje, la sensopercepción y la vida cotidiana del paciente y de sus familiares.

Es una enfermedad devastadora cuya intensidad produce severa discapacidad en la edad más productiva del ser humano, la mayor parte de los pacientes inician su padecimiento entre los 15 y los 35 años de edad.

Si bien se trata de una enfermedad crónica e incurable, se puede controlar con un adecuado tratamiento farmacológico. Dentro de los síntomas negativos se observa la depresión, dificultad para expresar su afectividad a los demás, dificultad de pensar y una conducta indeseable.

CARACTERIZACIÓN DE LOS SÍNTOMAS:

- Aislamiento (poca sociabilidad)
- Afecto disminuido.
- Delirios de persecución.
- Alucinaciones.
- Deterioro gradual de su persona en el ámbito familiar, escolar y laboral.
- Insomnio frecuente.
- Alteraciones de la conducta.
- Delirios de grandeza.



FACTORES ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD:

GENÉTICOS:

Los familiares de pacientes esquizofrénicos tienen más riesgo de sufrir esta enfermedad,

el riesgo aumenta desde el 1% hasta el 35-48% en caso de tener un hermano gemelo monocigótico o ser hijo de ambos padres esquizofrénicos.

BIOLÓGICOS-AMBIENTALES:

Existen factores frecuentemente observados en pacientes con esquizofrenia que en las personas normales, el traumatismo obstétrico, como uno de estos factores, de hecho, el que un niño presente (TO) eleva el riesgo de presentar esquizofrenia de 4 a 6 veces más. Otro factor relacionado con la esquizofrenia es la infección viral prenatal, la desnutrición prenatal, la incompatibilidad a grupo sanguíneo y la exposición a sustancias tóxicas en la etapa perinatal.

En México se ha calculado una cifra entre 500mil y 700mil pacientes esquizofrénicos. Por ello su atención no puede llevarse a cabo por un solo sector de la sociedad, por lo es indispensable la participación concertada y decidida de instituciones y organismos públicos sociales y privados para brindar atención a la salud integral de esta población. En Morelos la asociación voz pro salud mental ofrece cursos de orientación para familiares de pacientes con trastornos mentales: **Carla Hammeken (777) 3 12 93 51 y Graciela Cámara (777) 3 11 55 25 ext. 150**

CUANDO DEBE HOSPITALIZARSE UN PACIENTE ESQUIZOFRÉNICO.

Ante la diversidad de cuadros clínicos y los diferentes estadios del padecimiento no existe un tratamiento único para todos los casos de esquizofrenia, por ello, se recomienda el manejo individualizado para cada paciente.

Un episodio agudo caracterizado por el predominio de síntomas como la desorganización extrema y agresividad que pongan en riesgo la integridad del paciente así como de las personas que le rodean, sumado a un pobre control del enfermo son criterios para su hospitalización. Los hospitales psiquiátricos de la Ciudad de México, por tratarse de unidades de especialización cuentan con el servicio de hospitalización.

Salud Mental Morelos

J-I 3-18-71-17 y 3-14-37-32

Dr. Victor Martínez A. C.S. La Toma (Miacatlan)
Dr. Arturo Flores M. C.S. Tetecala
Dr. Tomás Bahena Z. C.S. Cuauhtémoc (Cuernavaca)
Dra. Esther Reyna T. C.S. P. de Ayala (Cuernavaca)
Dra. Rosa Edna Pérez V. C.S. Santa Ma. Ahuacatlán
Dra. Xóchitl del Palacio F. C.S. Satélite (Cuernavaca)
Dra. Laura Curiel A. C.S. Otilio Montaña (Jiutepec)
Dra. María de la Luz Díaz C.S. Tlaltenango (Cuernavaca)
Dr. Alejandro Ponce de L. C.S. Tejalpa (Jiutepec)
Dr. Alejandro Ocadiz L. C.S. Huizachera (Jiutepec)
Dr. Guillermo Uriostegui F. C.S. Emiliano Z. (E. Zapata)
Dr. René Quiroz C. C.S. Tepoztlán
Tum. Gustavo Valera Hernández Responsable del Programa de Salud mental en la Jurisdicción I

J-II (0173434) 3 12 42 y 3 25 47

Dra. Jesús Margarita Montaña Aragón C.S. Tlaltzapán
Dra. María de la Luz Espíndola Aranda C.S. Amacuzac
Dr. Juan Samuel Lomelí Estrada C.S. Puente de Ixtla
T.S Lucía Rodríguez G. Responsable en la Jurisdicción II

J-III (0173535) 2 00 61

Dra. Josefina A. Figueroa L. C.S. Tetelcingo Cuautla
Dra. Ma. Ángeles Mendoza M. C.S. Juan Morales Yecapixtla
Dra. Leticia Barragán López C.S. Ocuituco
Dra. Ma. Ángeles Rivas D. C.S. Juan Morales Yecapixtla
Dra. Beatriz Medina G. C.S. H. Galeana
Dra. María Teresa Sánchez R. C.S. Tenextepango
Dra. Eva Hidalgo Mejía C.S. Jonacatepec
Dra. Ángela Jiménez S. C.S. Oaxtepec
Dra. Cinthia Ortiz Valdez Responsable en la Jurisdicción



ESQUIZOFRENIA